



PROYECTO TERMOVALLE

A continuación se presentan los avances más relevantes del Proyecto Termovalle. Los avances están relacionados con la implementación de actividades para dar cumplimiento con los plazos y compromisos establecidos dentro del Plan de Acción, en atención a las brechas identificadas respecto de los Indicadores de Desempeño del IFC.

Prioridad de implementación: **ALTA.**

Recomendación	Indicador de Finalización	Fecha Límite	Estado Actual
Trabajar en la definición de la Zona de Mezcla	Zona de Mezcla definida de forma que cumpla con los parámetros definidos por la norma	Según Normatividad	<p>Continúan realizando monitoreos ambientales para determinar la zona de mezcla, sin embargo, el estudio final será realizado cuando esté legalizado el protocolo para la determinación de la zona de mezcla.</p> <p>Se realizó el análisis de los parámetros establecidos en las guías del banco mundial y la norma nacional.</p> <p>ANDEG presentó al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la propuesta al Protocolo para determinación de la zona de mezcla. Se espera que el Ministerio adopte la metodología final durante el primer semestre de 2016.</p>

Prioridad de implementación: **MEDIA.**

Recomendación	Indicador de Finalización	Fecha Límite	Estado Actual
Política Recursos Humanos. Política de no discriminación, no trabajo forzoso, no trabajo infantil	Política disponible y comunicada a todos los empleados	Diciembre 2015	La Política de RRHH ya se encuentra aprobada por Gerencia. Está pendiente divulgación a los empleados.

Recomendación	Indicador de Finalización	Fecha Límite	Estado Actual
Definir la metodología y calcular anualmente las emisiones de CO ₂	Metodología definida	Febrero 2016	<p>Se tiene el cálculo de aportes de CO₂ de forma anual. Se incluirá la descripción de la metodología dentro del procedimiento TVSGA P-003 Control de Emisiones.</p> <p>Se evaluará la metodología planteada por SCLEA en visita de seguimiento.</p>
Definir un Plan de Monitoreo Preliminar ante la posible afectación del ecosistema acuático por la descarga en el río Guachal.	Plan de monitoreo formulado	Segundo Semestre 2015	<p>El Protocolo de zona de mezcla aún no ha sido expedido por la autoridad ambiental, sin embargo se continúan realizando estudios para determinar los impactos generados tanto físico-químicamente como hidrobiológicamente por la descarga en el río Guachal.</p> <p>ANDEG presentó al Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible la propuesta al Protocolo para determinación de la zona de mezcla. Se espera que el Ministerio adopte la metodología final durante el primer trimestre de 2016.</p>
Obtener por parte de la Autoridad Ambiental la confirmación que Termovalle tiene una vigencia por la vida útil del proyecto.	Documentación de soporte de trámites y solicitudes formales de aclaración presentadas ante la autoridad ambiental.	Abril 30 2016	<p>Se realizó reunión con la ANLA, los abogados ambientales contratados y asesor operativo ambiental de Termovalle, comprometiéndose la ANLA con nosotros a darnos pronunciamiento oficial sobre la vigencia.</p> <p>Se envió el 12 de enero de 2016, comunicación a la ANLA solicitando una resolución.</p>
Hacer un análisis integral de los indicadores de seguridad y salud en el trabajo (ej.: tasa anual de accidentalidad)	Documento de análisis integral de tendencias de índices de salud y seguridad en el trabajo	Diciembre 2015 Cumplido 100%	<p>Se calcula y analiza indicadores de seguridad y Salud en el trabajo con periodicidad mensual.</p> <p>El cierre de indicadores de accidentes e incidentes del año 2015 fue:</p> <p>Se generaron dos accidentes de trabajo, generando severidad de cuatro días de incapacidad.</p> <p>Se generaron cuatro incidentes.</p>



Prioridad de implementación: **BAJA**.

Recomendación	Indicador de Finalización	Fecha Límite	Estado Actual
Evaluar la necesidad y pertinencia que el personal de seguridad interno de la empresa se encuentre armado	Documento de análisis sobre la necesidad de tener o no guardas armados	Octubre 2015 Cumplido. Se entregó informe con evaluación.	Cumplido. Se concluye mantener armado al personal de seguridad.
Contar con un procedimiento explícito para la recepción y trámite de quejas de trabajadores contratados a través de terceros.	Definir un canal claro y ser comunicado a los empleados.	Diciembre 2015	Cumplido. Se ha establecido canal con su procedimiento y comunicado a los trabajadores. Se envió correo a todos los empleados y se publicó en la intranet. Durante el 2015 no se presentaron IPQRS.